Manizales, 19 de diciembre de 2023.

Doctor
MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Ejecutivo Seccional
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 Nro. 17-19 Piso 9

Asunto: *"Solicitud adición y prórroga al contrato CE-27-2023"*

Respetado Director Seccional;

Como supervisor delegado del contrato No. CE-27-2023, cuyo objeto es la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos acondicionadores de aire que se encuentran ubicados en las diferentes dependencias y despachos judiciales de la rama judicial, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales – Caldas y con fecha de terminación del 20 de diciembre de 2023; por medio del presente, se solicita de manera respetuosa a la Dirección Seccional, adicionar el valor del contrato y prorrogar la vigencia desde el 21 de diciembre de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024; toda vez que la entidad debe garantizar el perfecto funcionamiento de los aires acondicionados instalados en las diferentes oficinas, teniendo en cuenta que muchas dependencias quedarán cerradas por la entrada en vigencia de la vacancia judicial, por lo cual quedarán pendientes los mantenimientos los cuales se realizarán una vez se reintegren los despachos judiciales; al respecto, es menester informar a la entidad que el saldo del contrato es de $1.130.510, cifra insuficiente para poder brindar soporte técnico a los equipos de aires acondicionados.

También es importante aclarar que la extensiva en el tiempo de ejecución se debió a la complejidad de los mantenimientos correctivos y preventivos a los aires acondicionados; así mismo a los prolongados desplazamientos entre sedes judiciales desde el municipio de Puerto Boyacá, dorada, Victoria, Manizales, Chinchiná, Supía, Marmato.

Agradezco su atención al presente.

Cordialmente,

Arq. RONEY BARTOLO FLOREZ
Supervisor - Profesional Universitario